

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Investigador/a predoctoral

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 078/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a como investigador predoctoral, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo la función principal evaluar el papel del FGF23 elevado durante la enfermedad renal crónica sobre la hipertensión arterial y la disfunción vascular, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC13 “*Metabolismo del calcio. Calcificación vascular*”, todo ello vinculado al proyecto de investigación “*PI-0169-2020*”.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Juan Rafael Muñoz Castañeda.

Departamento / Grupo: GC13 Metabolismo del calcio. Calcificación vascular.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Investigador/a predoctoral.

Proyecto de cargo:

Contrato laboral financiado por la **Consejería de Salud y Consumo** de la Junta de Andalucía (*anteriormente conocida como Consejería de Salud y Familias*), mediante el proyecto de investigación con número de expediente **PI-0169-2020**, concedido a través de la Resolución de 14 de diciembre de 2020 de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2020.



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Contrato a cargo de fondos europeos. No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.402,79 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
Periodo de prueba	6 meses.
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	octubre/2022.

Funciones a realizar

- Técnicas de purificación de ácidos nucleicos.
- Aislamiento y cultivo de células.
- Técnicas de amplificación por RT-PCR de DNA, RNA y miRNAs.
- Estudios de expresión y actividad proteica (Western blot, arrays específicos de actividad intracelular, estudios enzimáticos, etc.).
- Modelos de experimentación en animales.
- Participación en estudios clínicos.
- Análisis estadísticos.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Grado/Licenciatura en Ciencias de la Vida y la Salud.

Formación:

- Curso de experimentación animal, mínimo categoría B.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Ciencias de la Vida y la Salud.

- 2) Curso de experimentación animal, mínimo categoría B.
- 3) Experiencia previa en un laboratorio de Biología Molecular como técnico/a o investigador/a predoctoral, mínimo tres meses.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, adicional a la experiencia requerida en los requisitos mínimos, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 3 puntos**).
 - a. Experiencia como investigador/a predoctoral o colaborador/a honorario/a en un Departamento. (Máximo 1 punto).
 - b. Experiencia en cultivos celulares primarios de células. (Máximo 1 punto).
 - c. Experiencia y conocimiento de moléculas y rutas moduladoras del proceso de transdiferenciación osteogénica de CMLV. (Máximo 1 punto).
- 2) Máster relacionado con Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud y Ciencias Exactas en Ciencias de la Vida para iniciar Doctorado **(0,5 puntos)**
- 3) Conocimientos de bioestadística aplicada a investigación biosanitaria (0,25 puntos por curso/diploma, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Comunicaciones a congresos (0,2 puntos por comunicación, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 5) Participación en proyectos de áreas relacionadas con biomedicina (0,25 puntos por proyecto, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 6) Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 o superior (acreditación mediante título oficial al menos de B1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	17	octubre	2022	00.00 h
Fecha Fin	26	octubre	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias



de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 17 de octubre de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

MUÑOZ
CASTAÑEDA JUAN
RAFAEL -
30821424K

Firmado digitalmente por
MUÑOZ CASTAÑEDA JUAN
RAFAEL - 30821424K
Fecha: 2022.10.17 14:49:22
+02'00'